

La Cívica y los campos

REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NUMERO SUELTO 0,15

AÑO II

SEGOVIA 30 DE ENERO DE 1932

NUM. 17

La Compañía de Jesús

El sábado se dió a la «Gaceta» el decreto disolviendo en España la Compañía de Jesús. Queremos iniciar estas líneas con un sentimiento de amargura indescriptible.

Sabemos que nuestras palabras están limitadas por la Ley de defensa de la República, pero no creemos que el rigor gubernativo aspire a que en estos momentos dejemos incumplidos nuestros deberes de católicos y de españoles. Tenemos que consignar nuestra respetuosa, pero enérgica protesta, por la decretada disolución de esta Compañía doblemente española, por ser fundada por un Santo español y por recibir la confirmación de españolismo — muchas veces con sangre — al llevar nuestra civilización a los pueblos más lejanos. Al borrar hoy a la Compañía de Jesús del presente de nuestra patria, hemos renegado de nuestras más gloriosas tradiciones y hemos arrancado de la Historia de España páginas sublimes de grandeza y heroísmo.

La profunda tristeza que nos produce el hecho nos impide señalar hoy las obras que en todos los terrenos ha realizado en España la Orden esclarecida de San Ignacio de Loyola. Por otra parte, nada podíamos esperar de la estadística. La vieja leyenda de la incompreensión española se renueva hoy con toda su pujanza. Desde lo profundo de nuestra amargura, aun sentimos esta medida de Gobierno, más por España que por la misma Compañía.

Y ¡para qué más! Como las primeras palabras fueron de amargura sean las últimas un llamamiento a la serenidad de todos. ¡Dios no quiere que sean tristes todas las horas de la vida! Con energía varonil recibamos este nuevo y doloroso golpe que se infiere a la conciencia católica de España. Quede significada en estas líneas nuestra fervorosa adhesión a la Compañía de Jesús y... nada de algaradas inútiles en las calles, nada de gritos de histerismo extemporáneo. Calma y reflexión solamente. Meditemos, en lo íntimo de nuestra conciencia, lo que debe ser nuestra actuación en el futuro para ver si, siempre dentro de la legalidad, podemos lograr en las urnas la reconquista espiritual de nuestra patria.

Mientras tanto, pongamos nuestro corazón en estas palabras serenas y reflexivas: ¡Dios guarde a la Compañía de Jesús!

Por exceso de original, nos vemos precisados a retirar nuestra habitual sección DE LA SEMANA.

es nido de cursis cavernícolas y deben disolverla también — sino porque ambos pretenden el preciado título de «poeta del pueblo». Y si Tapia lanza el pareado, tal cual lo engendró, Balbontín quizá lo hubiera aprovechado para el proemio de su libro en preparación «Sinfonía en rojo mayor», que regalará a la humanidad a 6'50 cada ejemplar.

Yo, naturalmente, no puedo incrustar aquí la aleluya tal como la escribió este cantor o pregonero de libertades y confío a ustedes la arquitectura del pareado, pero para que el trabajo les sea leve, colocaré la primera piedra.

Del «martillo y la hoz» no hagan caso; de la pistola y la cruz, sí. Como el primer verso ha de aconsonar con «cruz», teniendo en cuenta que Tapia es diputado, «avestruz» y «alcuzeuz» sin consonantes que vienen de perlas...

Ah! No se olviden de colocar «eso de las pistolas», cuyo manejo nos brinda el excelente aleluyista y propietario, a los que no tenemos otro medio de deshacernos de burgueses y frailezcos; que a él le basta con dispararles unas docenas de rípios...

Lunófilo

¿Por qué sigue suspendido «El Debate»? ¿Es que se busca el desamparo de los católicos para mejor desarrollar los infames planes de las logias?

RÍPIOS Y CASCO-TAZOS



¡Pim!... ¡Pam!...

Por donde la vista giro miro un paisaje que desola: aquí una bomba, allí un tiro... ¡Venga un cañón, repístola!... ¿Sola será mi mano cájaz de paz si no pega... ni con cola!... Bienhaya ese gesto bravo que alabo todo el día sin cesar... ¡de la piel (1) no va a quedar, dentro de poco, ni el rabo! Lo peor de estos tinglados son las molestias que implican pues luego se sacrifican los señores diputados. Y demostrando desvelo y celo «Fraulein», Nelken y Muñio, en derroche de cariño van a presidir el duelo... Una duda, en mí, se enciende y prende en un incendio de alarma: —¿quién regalará aquí «el arma» o quién, demuestre, la vende?— Pues ya es sabido, lector, que con maneras muy finas ordenó el gobernador entregar las carabinas. Y fué su tono tan tierno —¡cuerno!— que equivalió a hacer el «osio» ¡pues sólo llegó al gobierno la carabina de Ambrosio!

Luis de Tabique

(1) de toro

Pedimos la inmediata expulsión de todos los católicos españoles puesto que como tales debemos obediencia al Papa

IDEAS CLARAS

El reparto de tierras según los socialistas

Por el MARQUÉS DE LOZOYA

La propaganda socialista en el campo, sobre todo en un campo como el de Castilla, en que el fraccionamiento de la propiedad da a los campesinos un sentido profundamente conservador, se caracteriza por la mala fe. Se miente a sabiendas, ofreciendo lo que los dirigentes del partido saben que no pueden dar y ocultando cuidadosamente el fin a que lleva el concepto socialista de la economía. Los socialistas hablan de distinta manera ante un público de pequeños labradores que ante un auditorio de obreros de las grandes ciudades. Su táctica es prometer mucho, locamente, a sabiendas de que no han de cumplir lo que prometen. Un diario comunista propone a los obreros un programa mínimo que puede implantarse inmediatamente. Reparto de las tierras y aumento en un ciento por ciento de los salarios de los obreros del campo; pensión de tres pesetas diarias a los obreros parados. Si las tierras se reparten ¿Quién va a pagar esos salarios enormes? ¿De donde sacará dinero el Estado para el pago de esas pensiones? Los propagandistas cuentan con la ignorancia y con el candor de las masas, a prueba de desilusiones y dispuestas a creerlo todo, y la experiencia de estos años parece darles la razón.

La estrategia del socialismo en nuestros campos consiste en hacer creer a los pequeños labradores que gozarán de los beneficios del reparto de tierras, pero dejándoles en la idea de que este reparto no cambiaría el régimen burgués de la propiedad, sino la persona de los propietarios, sin exponer en toda su crudeza la verdad del credo socialista, que repugna a la tendencia natural del hombre a enseñorearse de los medios con que subvenir a sus necesidades. Cuando el campesino concibe el reparto de tierra se imagina que ha de continuar viviendo en un régimen de propiedad individual, pero gozando el de las tierras que antes pertenecían a

otro. Aquel labrador del cuento, que se las prometía muy felices con lo que le tocase en el reparto, añadido al campico heredado de sus padres, es una realidad en la mente de muchos. El campico es, en este caso, el régimen burgués, defensor de la propiedad privada.

Es preciso destruir estas ilusiones. El dogma esencial del socialismo es la negación de la propiedad privada, grande o pequeña. De manera que, al arrebatarle la tierra a los actuales poseedores, el único propietario sería el Estado, el cual entregaría el campo en arrendamiento a los labradores, que no serían sino colonos de un amo sin entrañas, que les cobraría un canon mucho mayor que el que ahora pagan, para atender a las enormes necesidades del estado socialista que toma sobre sí todas las cargas comunales. El labrador tiene que renunciar, en un estado socialista, a toda esperanza de acrecer su patrimonio y de legar a sus hijos el fruto de su trabajo. En Rusia, el campesino no es dueño ni de sus cosechas, de las cuales el Estado no le deja sino lo estrictamente necesario para vivir. En su odio a todo lo que se asemeja a propiedad privada, el socialismo tiene como régimen ideal el cultivo colectivo de los campos, de manera que el labrador no tenga otra relación con la tierra que labra que la que mantiene el obrero con la fábrica en la cual trabaja.

Mediten un poco los labradores castellanos. Los pequeños arrendatarios deben luchar por un régimen de arriendos más equitativo, con cánones moderados y la mayor estabilidad posible, pero sin olvidar nunca que el canon que paga al dueño de la tierra es un reconocimiento de la propiedad privada y, por consiguiente, la mejor garantía de su posesión individual. El día en que se niegue la propiedad al dueño de sus tierras perderá él también todo derecho a vivir en un régimen de propiedad.

drá llamarse a esto exacción y abuso?

Lo triste es que haya gentes que para el logro de sus fines inconfesables hayan echado mano de las pobres obreras para agitaciones y huelgas de antemano ya fracasadas a pretexto de este seguro que apenas nada les exige a ellas y que, en todo caso, otro tanto y algo más exige del patrono sin contar con la cooperación del Estado al mismo fin, cuyos resultados benéficos ya están palpando no pocas madres obreras de toda España.

Quiera Dios que, no tardando, sea un hecho la extensión de este seguro a las esposas todas de los obreros, aun a aquellas que no sean obreras.

TABLADO

El Seguro de Maternidad

Este nuevo Seguro Obligatorio que con el de Retiro Obrero y de Accidentes de Trabajo, son por hoy los únicos seguros sociales efectivos en España, ha sido, como saben los lectores uno de los pretextos con que la Confederación Nacional del Trabajo — Sindicatos Unicos — ha pretendido organizar en algunas regiones, huelgas y algaradas a granel con el solo fin práctico y verdadero de quebrantar el orden social y... recontar fuerzas, al igual que antes del 14 de Abril hacia la Unión General de Trabajadores — mango neada siempre por los socialistas — por motivos tan fútiles como el usado ahora por los sindicalistas.

Sin embargo, a todas luces vamos viendo que esta oposición por parte de las obreras va cediendo, y el buen sentido de las clases trabajadoras se impone.

Y no podía ser de otro modo dada la finalidad altísima que, al implantarle, se ha perseguido, porque este Seguro no es, como ha querido hacerse ver, una infamia para las mujeres solteras o viudas y una limosna reducida para las casadas, sino una cooperación de noble ideal cristiano entre el Estado, la clase patronal y la obrera femenina, sin distinción de estados, para luchar contra la mortalidad y enfermedades de la madre y la prole, y para remediar sus sufrimientos inevitables.

Por este seguro, tiene asegurada toda obrera que dé a luz (soltera, casada o viuda) la asistencia gratuita de médico, matrona y farmacia tanto en los partos normales como

en los que sea necesaria intervención quirúrgica, y además necesariamente se la obliga a descansar durante las seis semanas posteriores al parto durante las cuales se le abonan 2,50 ptas. diarias.

Finalmente, se entregan a la madre, para su sobrealimentación, cinco pesetas durante cada una de las diez primeras semanas de lactancia de la criatura.

A cambio de esta ayuda eficaz a la madre y al hijo de las clases trabajadoras que, faltas de ella estaban dando a la sociedad y a la patria generaciones atrofiadas y endémicas, cada obrera asalariada sólo tiene que cotizar por este seguro unos dos céntimos diarios, ¡quince céntimos semanales! ¿Po-



Luis de Tapia, el hombre que más rípios ha volcado sobre los españoles, subrayó en el Congreso una muy gentil frase del ilustre ministro de O. P. El subrayado del sexagenario aleluyista es una de las más felices antífonas laicas coleccionadas pacientemente durante la gobernación de Martínez Anido por estos intrépidos y honorables antífoneros. Rotunda y clara, rebotó en las orejas parlamentarias hasta posarse — ¡buen goal! — en la red del Diario de Sesiones.

El subrayado fué: —«Antes el martillo y la hoz que la pistola y la cruz».

Fijándonos, no más que de pasada, en esta laica oración gramatical, adivinamos el aborto de un pareado. Indudablemente Luis de Tapia — muro de carga ya — quiso deslumbrar a don Bruno Alonso, pero no se atrevió. Y no se atrevió porque frente a él se alza otro bando famoso: Balbontín.

Entre dos bandos existe una honda rivalidad, no porque aspiren a hundir sus bravas figuras en los muelles sillones académicos — que ahora la Academia

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.

Rayos X, Radioterapia, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. SEGOVIA Plaza de San Esteban 14, bajo.

Teléfono 186

HERRETERIA AMERICANA
HISPANO-AMERICANA
SVCVRSAL CERVANTES 41

La "A. F. A. R.", ante la disolución de la Compañía de Jesús

La Asociación de Familias y Amigos de Religiosos ha hecho pública la siguiente nota:

Ante el Decreto del Ministerio de Justicia, de 24 de Enero, la Confederación nacional de Familiares y Amigos de Religiosos, prefiere más que condensar en un escrito su protesta y depositar el documento en las manos de nuestros gobernantes, dirigirse a la opinión.

Aunque con la disolución de la Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes sufre España y su cultura, y padecen las clases más humildes cuyas necesidades socorrian en parte tan grande los Padres Jesuítas y se quebrantan principios que la constitución vigente consagra y se lesionan el derecho de propiedad y el de asociación, y son holladas las libertades de conciencia y de cultos... ciertamente que, a pesar de todo esto, nuestra protesta estaría acaso desprovista de eficacia.

Nos encontramos ante un hecho consumado y en presencia de circunstancias de todos conocidas que solo a través de mucho tiempo de perseverante actuación lograremos los católicos rectificar.

Nada, pues, de protestas. No queremos empequeñecer con ellas el momento glorioso para la Compañía de Jesús, de su nueva crucifixión.

Familiares y amigos de Religiosos, sabemos que para ser dignos de ellos lo que debe haber en estos momentos de pasión en nuestros labios es una plegaria: a los diputados que votaron el artículo 26, perdónalos, Señor, y derrama tu luz sobre nuestros gobernantes.

Pero si no queremos seguir el ejemplo de Pedro, cuando desenvaina su espada en defensa de Cristo en el Huerto de los Olivos, ignorante de que todo aquello que acontecía convenía que pasara así, tampoco hemos de imitar al Apóstol cuando niega al Maestro vencido ¡él que había sido uno de los que merecieron adorarle transfigurado!

No. La Confederación Nacional de Familiares y Amigos de Religiosos lo que pretende, precisamente en estos momentos, es declarar solemnemente orientada su voz hacia todos los vientos, que si admiró a la Compañía de Jesús en días de prosperidad, ahora la reverencia; que si fué para nosotros honra grande tener familiares y tener amigos que militasen bajo la santa bandera de San Ignacio, la honra en estos días se acrecienta.

Como católicos y como españoles, como amantes de la Justicia y de la Cultura, pedimos a la Compañía el honor preciadísimo de que nos permita aliviarnos del peso de su cruz.

Y de esto se trata. De restañar las heridas causadas por la ingratitud. Pero también de algo más: de socorrer a muchos ancianos desvalidos. Porque es el caso que nuestros gobernantes de hoy, más severos con la Compañía que lo fué Carlos III, el cual otorgó pensiones a los Jesuítas al expulsarlos, no han tenido en cuenta la situación verdaderamente difícil que con el decreto han creado para muchos miembros de la disuelta orden.

La Confederación Nacional de Familiares y Amigos de Religiosos invita a todos sus asociados a que piensen de una manera especial en los padres a quienes el decreto de disolución sorprende en plena ancianidad. Nada tienen porque todo lo dieron a la Compañía. Sus bienes, de los que ahora el Estado se apodera; las energías todas de su vida, aniquiladas en ese intenso y febril trabajar que caracteriza a la Compañía de Jesús.

Años y años dedicados a hacer el bien a sus semejantes, en el púlpito, en el confesionario, en el libro, en el laboratorio, en las misiones, en el colegio, en el hospital, en la leprosería... y cuando ya no les queda más que morir, se les priva del consuelo de esperar la muerte en su humilde celda de religiosos; se les arranca del seno de sus hermanos y se entrega a la incertidumbre de la limosna el sustento y el cobijo de su venerable ancianidad.

La Confederación Nacional de Familiares y Amigos de Religiosos, recuerda a todos sus asociados el deber de asistencia que les incumbe respecto a estos casos dolorosísimos a que el Decreto del 24 de Enero va a dar lugar, y espera contar con la ayuda y la adhesión de todos para cumplirlo. De esta manera, entre tantas otras satisfacciones, nos cabrá la honra de haber evitado que pueda decirse que es un pueblo de ingratos el pueblo español.

La Confederación Nacional de las Asociaciones de Familiares y amigos de los religiosos de España.

ODIO MASONICO

«Donde quiera que la masonería se hace poderosa—ha escrito el socialista Gustavo Herve en «La Victoire», tratando de la persecución de España—este es su primer cuidado: la expulsión de los padres jesuítas, a quienes la masonería internacional persigue con implacable odio»

Parlamento

Nuestras Constituyentes no han tenido durante toda la semana, ni un solo plato fuerte; se han contentado con algunos entremeses ligerillos de ruegos y preguntas y porque no pareciera tan feo el espectáculo, han podido meter la discusión del proyecto de Ley sobre consorcio de industrias militares.

Claro está, que entre cal y cal, no podía faltar la consabida nota anticlerical de los radicales-socialistas, a cargo también esta semana, como la pasada del señor Botella que ve en cada convento un foco de peligros serios para la República. ¡Hasta los dedos se les hacen duendes a estos valientes de la democracia!

Con este motivo, hemos visto al Ministro de Instrucción Pública dar unos datos estadísticos según los cuales, en Barcelona y Madrid, el Estado solo es capaz de dar instrucción a menos de la tercera parte de la población escolar; el resto, o se queda sin escuela o va a las privadas, en su inmensa mayoría regentadas por religiosos.

Interesantes han sido, en lo que cabe las intervenciones de don Teodomiro Menéndez y Azaña de un lado y las de los diputados agrarios señores Fanjul y Ortiz de Solórzano, por otro.

Centro Segoviano de Madrid

El domingo pasado tuvo lugar la votación para la renovación de cargos de la Directiva.

El resultado ha sido el siguiente: presidente, señor Tarragato; contador, don Virgilio Sierra; bibliotecario, don Valeriano Rico; vicesecretario, don Antonio Illera; vocal 2.º, señor García Martín; vocal, 4.º señor Santana; vocal 6.º, señor Cubero, y vocal 10.º, señor García Escribano.

RELOJERIA

DE FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj
-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

Sotosalbos

Razones de una petición

Dos kilómetros, poco más o menos dista Pelayos de Sotosalbos, y éste unos quinientos metros de la carretera de Riaza. Pues bien, los señores médico, secretario, cartero y sacerdote, y hasta el señor maestro, que también reside en Sotosalbos, tienen que hacer con mucha frecuencia ese recorrido (algunos todos los días y más de una vez), y para salvar esa distancia, de suyo insignificante, han de recorrer cinco o seis kilómetros, a fin de cumplir con los deberes que sus cargos respectivos les imponen.

Es más, puede darse el caso de un enfermo grave que requiera urgente operación quirúrgica y ser trasladado para ello al hospital de la misericordia en la ambulancia sanitaria; pues ese enfermo ha de renunciar a un derecho que tiene como todo ciudadano, y quedarse en su casa, o salir con grave peligro en un carro de vacas hasta la carretera mencionada a buscar dicha ambulancia: contribuye como todo segoviano a su sostenimiento, pero no tiene derecho a usar de ella, aunque en alguna ocasión la necesite.

Junto al camino en cuestión y a unos quinientos metros de distancia está enclavado el cementerio de Sotosalbos, y más de una vez han de ser conducidos los cadáveres en carro y han de renunciar a acompañarlo hasta la última morada sus propios familiares, por ser imposible el tránsito de a pie en ese trozo de camino.

A Turégano, que dista unos doce o trece kilómetros, han de acudir con sus recetas los vecinos de Pe-

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

layos, y como quiera que la distancia no es corta, pero el camino si que es muy malo y por él no pasan coches, se da el caso, triste y lamentable, de que lleguen las medicinas cuando ya el enfermo no las necesita por haber dejado de existir.

A esta misma villa van al mercado los vecinos de estos dos pueblos y les pasó lo siguiente: algunos, aunque pocos, bajarían con el carro y traerían provisiones para una temporada, porque su situación económica se lo permite; pero el camino no admite carros y se tienen que concretar como todos los demás, para eso son paisanos, a bajar todos los sábados y traer con lo que pueda un pollino y esto pagando la mercancía al precio más elevado, porque, a causa de la distancia y de lo malo del camino, han de abandonar el mercado antes de la hora de la baja.

Juzgue el lector; y más aún aquellos a quienes corresponde, si son suficientes y poderosas las razones que aducen los resignados, cuanto preteridos, vecinos de estos pueblos en pro de tan justa petición.

Y si lo son, como nadie puede dudar, ¿porqué no se los atiende haciéndoles el camino que piden?

Así lo esperan de las buenas disposiciones de las autoridades, encargadas de velar por el bienestar y engrandecimiento de los pueblos, máxime en estos tiempos, en que, según dicen, se hace justicia.

Un poquitín más de paciencia, mis queridos vecinos, que ya va a llegar pronto la hora de vuestros anhelos.

YAHEME

Con censura eclesiástica



CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Juana Sáez Herrero

Y DÉCIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Manuel Muñoz Lozano

Las misas que se celebren el día 5 del próximo mes, hasta las diez y media, en la parroquia de San Martín; la conventual de Matute (Logroño) y el culto al Santísimo en Corpus del día 14 del mismo mes, serán aplicados por su eterno descanso.

Su hija y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

Palmetazos EPÍSTOLAS AL ALCALDE

¡Pero estos chicos!

Señor Alcalde Mayor:

No vamos a entrar en una discusión con el órgano del socialismo en Segovia sobre las ventajas de la escuela única. En lo que desde luego estamos de acuerdo es en la necesidad de escuela, sean de la clase que sean. Lo proclaman a voces, esos redactores que aún después de una admonición cariñosa de nuestra parte escriben *horizonte* ¡sin hache!

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

licenciados en Derecho pertenecen a la redacción del órgano del intelectualismo segoviano («Segovia»). Ninguno de ellos sabe que «Los habitantes de un término municipal se dividen en residentes y transeúntes», y que los «Los residentes se dividen en vecinos y domiciliados» (Ley Municipal art. II).

Claro es que desconociendo esto no es extraño que hagan cálculos *muy ingeniosos* sobre las comuniones repartidas durante una semana en San José de Valtiendas y los vecinos de este pueblo.

¿Cuatrocientas comuniones? ¿Treinta vecinos? «Si nuestros conocimientos de matemática elemental no fallan», dicen, cada vecino habrá comulgado dos veces al día. ¿Y los transeúntes? ¿Y los domiciliados? Se les han pasado. En fin, otra vez será, pero por esta vez se les ha visto la antena.

G. P. U.

AGUSTIN SANTAMARIA

Corredor de Comercio Colegiados

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables respondiendo de ellos, conforme determina el Código de Comercio.

Quiero que llegue a sus oídos, don Pedro, el clamor general con que este «su pueblo soberano» de Segovia protesta de las palabras verdaderamente intempestivas y provocadoras con que los ediles cavernícolas pretenden deslustrar su actuación brillantísima y meritoria.

No hay derecho, señor Alcalde a sacar a relucir en pleno mes de Enero el engorroso asunto *del agua* que tantos sinsabores—recoremos aquella visita a la Cacerale ha proporcionado a usted. «No hay derecho» se oye por todas partes. ¿Acaso no lleva ahora agua el Eresma? ¿Es que todos por casualidad viven en un tercer piso, para que vengan ahora a quejarse de que no llega el agua a sus casas? Entonces... ¿A qué nos vienen ahora con esas? Cada cosa a su tiempo y *del agua* ya se ocupará usted de nuevo cuando no la haya, o por lo menos cuando pueda contar con la asesoría técnica y clarividente del incommensurable don Lope, alejado en la actualidad de sus funciones concejiles.

Por lo demás... de sobra sabemos todos, mi querido señor don Pedro, quien es el que mueve los hilos de estos muñecos aunque «El Adelantado» finja ignorarlos. Seguramente andan por ahí Gil Robles, Beunza y los Jesuítas, empecatados en boicotear a este Alcalde republicano de toda la vida; pero es preciso hacerles saber que este *amado y soberano pueblo*—también yo voy aprendiéndome este truco que tan buen resultado le da a usted señor Rincón—no consentirá tales campañas provocadoras y cavernícolas...

¡Que se acuerden y teman! Por menos de eso ha sido suspendido «El Debate».

Suyo afectísimo admirador.

Pepe Mengano

Los mejores Calzados

en «LA IMPERIAL» de

DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7

SEGOVIA

Sastrería Garzón

CERVANTES, 11

SEGOVIA

SELECTA PAÑERIA

ESTA CASA TIENE CORTADOR

El Comité central de Acción Nacional se dirige al jefe del Gobierno

Dirigido al presidente del Consejo de ministros, se ha cursado el siguiente documento:

«La Junta de gobierno de Acción Nacional, de Madrid, en nombre de más de 9.000 afiliados a ella, eleva a V. E. su protesta serena, tan respetuosa como enérgica, contra el decreto del Gobierno por el cual ha sido disuelta en España la españolisima Compañía de Jesús y confiscados sus bienes.

Por más que se invoque como fundamento de dicha resolución un precepto constitucional, es patente que el Poder ejecutivo, con apremios de explicación difícil, ha tomado sobre sí la resolución de un problema de la exclusiva competencia de las Cortes. Ayer mismo, para justificar la inaplicación del mismo artículo 26 a otras Ordenes religiosas, recordaba el ministro de Instrucción pública, en el Parlamento, que aquel precepto constitucional encomienda a una ley especial su desarrollo y aplicación. ¿Por qué se ha seguido contra la Compañía de Jesús un criterio de excepción y de rigor singularísimo y, sin esperar a que las Cortes interpreten el precepto que ellas redactaron y votaron y lo desenvuelvan en la ley especial de Congregaciones se la disuelve y se la despoja de cuanto posee? ¿A qué anhelos, públicos o callados, se ha dado así satisfacción y contento? En pie y sin respuesta quedarán seguramente estas preguntas por parte del Gobierno.

Sería ocioso, por nuestra parte, un examen jurídico a fondo del problema inventado, sin sincera gallardía, para llegar en definitiva a la disolución de la Compañía de Jesús. Recientemente un número considerable de letrados españoles han razonado hasta la evidencia, en dictamen elevado al Gobierno y hecho público, la inanidad del peligro o la ofensa a la soberanía nacional, supuestos en el célebre cuarto voto, de obediencia al Romano Pontífice. Con voto o sin él, para todas las Ordenes religiosas y para todos los católicos es un deber sagrado la obediencia al Papa; y en nada se altera esa obligación porque unos religiosos, y no todos los que integran la Orden, se comprometan a marchar a cualquier parte del mundo, aun sin recursos económicos para el viático, que el Santo Padre les señale, para cumplir su espiritual ministerio. ¡Ojalá no amenacen nunca al Estado español otros peligros que el risible y fantástico de que un religioso residente en Madrid, por ejemplo, se apreste a ir a China, a misionar, si el Papa se lo manda!

Por hecho tan nimio, tan indiferente para la República española, ha sido puesta fuera de la Ley una Asociación a la que, de siglos, debe beneficios enormes la cultura española, y sometida ya sanción tan de otros tiempos, tan incompatibles con la justicia, condenada por la Constitución misma, como la confiscación de bienes; de suerte que ni la más fuerte pasión secreta convertirá, a los ojos de nadie, en razón jurídica, lo que no es sino pretexto arbitrado por muy distintos estímulos.

Como ciudadanos amantes de la paz espiritual de su pueblo, deseosos de evitar toda interior discordia a la que es inherente la ruina individual y colectiva, queremos presentar a la consideración de

V. E., señor presidente, la herida que, no sólo a los perseguidos y vejados por el decreto, sino a todos los católicos españoles, infiere tan injustificable resolución.

Ciertos estamos de que el Gobierno no quiere zaherir ni atropellar en razón de las ideas que profesa a ningún español; menos a muchos millones de españoles. Creemos también que es consciente su deseo, naturalmente muy vivo y apremiante, de consolidar el régimen instaurado en España el 14 de Abril de 1931. En fin, no puede ignorar el Gobierno que ningún cimiento más sólido de un régimen político que la adhesión cordial de todos los ciudadanos, tan diversa del mero acatamiento al Poder constituido, prestado como un deber penoso, sólo realizable por dura victoria de la inteligencia sobre el sentimiento. Por todo ello, como patriotas y aun por instinto de conservación, quisiéramos que los Poderes públicos jamás adopten resolución alguna que hiera, que divida a la conciencia nacional, que encone agravios, que ahonde discrepancias.

Peligros muy reales, graves y actualísimos, acechan a la vida de España, y aun a la del Gobierno. Para conjurarlos y superarlos necesita el Poder público de la asistencia y cooperación de todos los ciudadanos, que nosotros deseamos a todo trance prestar; y es obvio que esas asistencias y cooperaciones difícilmente se logran lastimando conciencias y desconociendo derechos.

Tal es nuestro dolor de españoles, y por nuestro propio interés y por el más alto de toda la colectividad nacional, lo hacemos presente al Gobierno de la República, con la afirmación reiterada de que la clara sinceridad de nuestras palabras no quebranta los debidos respetos.

Madrid, 28 de Enero de 1932.— Por Acción Nacional, el presidente, José María Gil Robles.»

Por necesidades del ajuste no puede ocupar este documento el lugar que por su importancia le corresponde

AVISO Se recomienda para sus compras no deje de visitar la

CASA NUÑO Librería Religiosa, objetos de escritorio y artículos de Bazar en la

Plaza del Azoguejo así como también su otra Casa **EL CÉFIRO** con su inmenso surtido en Camisería, mercería, géneros de punto, bisutería y perfumería.

Especialidad en medias y calcetines **Cervantes, 34 (junto al Azoguejo)**

CULTOS

En los PP. Franciscanos
Mañana empezarán los siete domingos a San José, a las seis de la tarde.

En San Gabriel (Misioneros)
A las cinco de la tarde, el primero de los siete domingos a San José, con Exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, plática y Reserva.

El señor Obispo concede 50 días de indulgencia por cada asistencia a estos cultos. Además hay 100 días de indulgencia por cada domingo y una plenaria al fin, en la forma acostumbrada.

De Sociedad

«Segovia»

Con este título ha aparecido un nuevo semanario.

Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa.

El Director de la Escuela del Trabajo

Ha sido confirmado en este cargo, por decreto de la «Gaceta» del 25 del actual, don Segundo Gila y Sanz, verdadero instaurador y propulsor de este sin igual Centro segoviano de educación y formación post-escolar para la clase obrera.

Enhorabuena.

Cese

Hoy cesa en el cargo de Ingeniero director de Vías y Obras de esta Diputación, don José María Pellico, por haber sido destinado a la Dirección general de Madrid.

Al mismo tiempo que le felicitamos por su nuevo destino, lamentamos su marcha, pues con su caballerosidad y carácter amable, se había granjeado las simpatías de cuantos le trataron.

Mejorado

Procedente del Hospital Militar de Carabanchel, ha llegado el capitán de Artillería don José Jiménez Alfaro, quien se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió en un reciente accidente de automóvil.

Nuevo licenciado

Con brillantes notas, ha terminado la carrera de Derecho, el joven sacerdote don Fermín Gutiérrez Gómez, economo de Escalona del Prado.

Al nuevo licenciado y sus padres los señores maestros de Migueláñez, enviamos nuestra felicitación.

ULTRAMARINOS FINOS
DE
GERMAN DE LA FUENTE
Plaza del 4 de Agosto)
(antes Caño Seco)
SEGOVIA

CINE

Cervantes

El general Crack. Un argumento que desarrollado en cinco o seis partes, hubiera resultado agradable, se estira enormemente, consiguiendo cansar al espectador, lo cual no está compensado ni por el tecnicolor de una de sus partes, ni por los bellos escenarios, que pueden lograrse en una película, cuya acción se desarrolla en el siglo XVIII.

Juan Bravo

Cárcel redentora.—Bajos fondos sociales, el hombre jugador, borracho y contrabandista, y la mujer aventurera, desfilan constantemente por la pantalla.

Richard Barthelmess, pasa toda la película cantando canciones que no destacan por nada.

El vals de moda.—Lo único que tiene en esta cinta digno de alabanza, es la partitura.

La fotografía e interpretación no pasan de ser regulares.

Fuera de programa y como obsequio al público, se pasó un noticiario del Concurso de belleza para elegir «Miss España.» Por ser de palpitante actualidad fué muy bien acogido por el público.

Para mañana están anunciadas. «No, no, Nanette» y «Los naufragos del amor.»

TEATRO

Juan Bravo

Actuación de la Compañía Basso-Navarro
El sábado y domingo últimos actuó en el teatro de la plaza Mayor, la notable compañía de comedias que dirigen María Basso y Nicolás Navarro.

Durante su actuación estrenaron dos obras: «Pluma al viento», de Joaquín Dicenta y «El drama de Adán», de Muñoz Seca. Las dos obras fueron muy del agrado del público.
También se reprisaron «Ma Jime Pepita», deliciosa comedia de Martínez Sierra y «La niña de la bola», finísima producción de Leandro Navarro.

El próximo mes visitará de nuevo a nuestro público esta excelente compañía.

LA SEÑORA DOÑA FERMINA LOPEZ MARTIN

DESCANSÓ EN EL SEÑOR

EL DIA 29 DE ENERO DE 1932

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Su director espiritual el M. I. Sr. D. Epifanio Marinas; sus desconsolados hijos don José Yuste López, presbítero; doña Asunción, doña Francisca y doña Luisa; hijo político don Germán Herranz; hermanos don Domingo y doña Gregoria Bernabé Martín, nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a V. tan sensible pérdida, le suplican asista a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria Plaza Mayor 25, al Cementerio del Angel y al funeral que se celebrará el próximo lunes, a las nueve y media, en la Iglesia parroquial de S. Miguel, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de Segovia, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles fué muy laboriosa: diez y ocho asuntos figuraban en el orden del día. Se pronunciaron grandes discursos, unos de altos tonos patrióticos, otros con aire de sermón. Hubo momentos—y esto lo decimos con honda pena—en que parecía que se estaba representando una «astracanada». Mientras un señor concejal estaba pronunciando un discurso, otro murmuraba por lo bajo frases como estas: Horror, terror, furor, etc., etc... ¡Da pena ver que, cuando en Segovia existen grandes problemas por resolver—el agua, paro obrero, etc.—algunos de nuestros ediles asisten a las sesiones para oír chistes o hacerlos!

Bien sabemos que algunos concejales no hacen esto. Nada de esto es para ellos.

De ser ciertas las noticias que a nosotros llegan, varios ediles tienen el propósito de no asistir a las sesiones, como sigan de este modo.

LA SESION

Entre los asuntos interesantes que se acordaran, figuran: recepción definitiva de las obras de pavimentación de la plaza Mayor, nivelación del piso de la plazuela de San Facundo, proyecto de alineación de los números impares de la calle del Serafin. Se tomaron, ade-

más, medidas para evitar la venta de leche en malas condiciones.

El alcalde propuso que las 20.000 pesetas enviadas por el Gobierno, para aliviar el paro obrero, se empleen en la pavimentación de la calle de Muerte y Vida. Con este motivo se produjo un pequeño incidente entre el alcalde y el señor del Barrio, que terminó con un «formidable» discurso de don Angel.

Se aprobó la moción del alcalde. Se leyó el pliego de condiciones para el arriendo, en subasta, del impuesto sobre mesas de café, sillas y puestos públicos.

Don Angel propuso que se perdonaran el importe de las sillas a los organizadores de los mítines de A. N. y radical.

El señor Olalla: que paguen los dos.

Ya en ruegos y preguntas el señor del Barrio, dijo que los del mitin de Gil Robles no tenían que pagar, pues no llevaron las sillas.

Después don Angel habló del agua, y con esta ocasión el alcalde le dijo que dentro de poco, cuando gobierne Ortega y Gasset, ocupará la presidencia.

Don Angel: «Ahora está su señoría con Marcelino Domingo, pero antes, todo el mundo sabe quien era, amigo» (Nosotros no. ¿eh? Que nos registren). El alcalde dijo que sabía quien era el inspirador de esto. Y al poco tiempo, se acabó la sesión.

SASTRERIA DE Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES GERVANTES, 21 SEGOVIA

Plan de caminos vecinales

Durante los últimos cinco años y en virtud de los caminos vecinales construidos en nuestra provincia, se han puesto en comunicación 52 pueblos que permanecían completamente aislados, siendo afectados por dichos caminos, 49 pueblos más.

Los beneficios, tanto morales como materiales, obtenidos por los mismos con dichos caminos, no necesitan explicación ¿Y a qué menos puede aspirar un pueblo que a comunicarse con los demás, encontrando facil salida sus productos a los mercados, sin entrar en otras atenciones imprescindibles?

Además es un deber de la Diputación procurar el mayor bienestar de sus pueblos y que en el caso que comentamos era y es—hasta que todos los pueblos queden comunicados—una verdadera necesidad.

Casa Jiménez Cervantes, 15

Grandes surtidos en medias, calcetines, guantes y lanas para labores

Suprimida la enseñanza de la religión en las Escuelas, procuremos todos los que amamos la cultura y enseñanza religiosa perfeccionarnos en su conocimiento y aprovechar toda ocasión de ejercer de catequistas, aunque sea con un solo catequizando.

Si la impiedad oficial de un Estado que presume de laico nos impone a la fuerza, contra los sentimientos de la mayoría de la Nación, la supresión del Crucifijo en las Escuelas Públicas, hagamos que la imagen de Cristo presida la vida de nuestras familias, sin perder la esperanza de llevarla otra vez a las escuelas.

ALMACEN DE COLONIALES CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Ultimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13 Apartado n.º 5—Teléfono 239

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas
Desembolsado 6.000.000 » »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

Enfermedades y plagas del campo

El mildiu de la vid

Esta enfermedad es producida por un hongo que se desarrolla en el interior de las partes verdes de la cepa, alimentándose a expensas de su savia y dejando a esta tan debilitada que, en años de gran invasión, apenas si se desarrollan nada sus brotes.

Características de la enfermedad

En las hojas atacadas, comienza por notarse unas manchas blanquecinas que se van transformando en amarillas, y después en parduzcas. Por el envés de la hoja, se nota una borra algodonosa, que son los filamentos del hongo, los cuales se quitan fácilmente con el dedo. A medida que la enfermedad avanza, las hojas se desecan y caen.

En los racimos, se forman manchas análogas, aunque menos visibles, y los granos se desecan, y a veces se pudren dando al vino un gusto desagradable. La madera se desarrolla mal y los sarmientos agostan malamente, apareciendo una vez secos con manchas negras, por las cuales al tratar de domarlos se parten.

Condiciones favorables a su desarrollo

Como todos los hongos, necesita del concurso de la humedad y una temperatura conveniente, para desarrollarse. En verano, después de las lluvias, si sigue un tiempo despejado, es seguro el desarrollo del mildiu en aquellos lugares donde se haya presentado anteriormente. Los viñedos más atacados generalmente, son los situados en llanuras de suelo húmedo, o en valles encajonados, donde se condensan las nieblas. En cambio, en lugares aireados y de fácil desagüe, es menos de temer.

Tratamientos preventivos

Decimos tratamientos preventivos, por ser estos los únicos medios de luchar contra la enfermedad, pues una vez desarrollada, no es posible atajarla.

Se comprende esto, porque el hongo se desarrolla en el interior de los tejidos de la vid, por lo cual al tratar de destruir aquel, destruiríamos también esta.

Los tratamientos empleados, todos son a base de sales de cobre, las cuales, disueltas en agua, impiden el desarrollo de las semillas del mildiu.

Generalmente se usa el sulfato de cobre, pero como tiene reacción ácida, empleado solo hay peligro de que queme las hojas y brotes tiernos. Para neutralizarlo, se emplea generalmente cal apagada. De esta forma se obtiene el caldo bordelés, cuya preparación ponemos a continuación.

Sulfato de cobre... 1,500 Kgr.
Cal viva en piedra. 0,750
Agua..... 100 litros

Se comienza por disolver el sulfato de cobre en pequeña cantidad

No por bella deja de ser menos utópica e irrealizable la intención y el propósito de agrupar en torno al sindicato católico a todos los agrarios. Mientras haya hombres, existirán opiniones y sectas que los dividan así en el campo doctrinal y religioso como en el social, pese a la comunidad de intereses, es difícil, ya que no imposible, agrupar al labrador para la defensa de unos pocos puntos capitales.

Supuesto esto, bueno será que apuntemos unas cuantas normas prácticas, según las cuales pueden ser admitidos los socios al Sindicato.

Claro que tratándose de un centro católico, sus ideas y sentimientos religiosos serán seguramente un buen precedente y una nota favorable, sino exclusiva y predominante, para poder ser admitido como socio. No desconocemos que hombres irreligiosos pueden ser exteriormente honrados; distinguimos naturalmente entre las virtudes cívicas y naturales y las virtudes sobrenaturales, fecundadas por el sentimiento religioso y la gracia de Dios. Sin admitir la teoría kantiana del Derecho y Moral independientes de la Religión, convenimos en que para casos aislados puede darse esa moralidad formularia o externa. Pero sin meternos a más profundidades, siempre tendrá muchísima razón ese adagio tan español y tan nuestro: con gentes que no comulgan no hay que tener confianza.

La caridad cristiana, mejor que el altruismo pagano, fundirá los corazones, estrechando corazones, suavizando asperezas y sobre todo preparando a los labradores para la abnegación y sacrificios inherentes a todas las asociaciones, siquiera se vean compensadas con no despreciables ventajas.

El principal propulsor de los sindicatos en Alemania, Raiffeisen, era protestante; sin embargo hizo siempre hincapié en el elemento religioso, como se revela en estas palabras con que termina su discurso en el Congreso general de Düsseldorf: «No permita Dios que nunca llegue ese día; antes bien el espíritu verdadero de la fe cristiana, el espíritu del amor entrañable a Dios y al prójimo nos dé la esperanza incommovible de cumplir debidamente el curso de nuestra peregrinación hasta llegar, por fin, a la eterna bienaventuranza! ¡Quiera Dios que este espíritu informe a nosotros, a nuestras Cajas y a toda nuestra organización para bien y provecho nuestro y de las futuras generaciones!»

Por fortuna nuestra tierra castellana siente todavía, bajo la superficie un poco tibia de su religiosidad, el rescoldo vivo y las cenizas calientes de una raza vigorosa y fuerte de creyentes; lo prueba la actitud generosa de casi todos los pueblos con el clero, injusta-

mente privado de sus exiguos haberes. Y pareja con su religiosidad corre su honradez proverbial, rara vez desmentida. Lo cual no hay que tener muy en cuenta, cuando se trata de fundar sociedades de esta naturaleza; porque, si la religiosidad y su consecuencia inmediata la honradez son pura hipocresía, más bien que a nuestra salvación caminamos a nuestra ruina.

Nadie extrañe que demos tanta importancia a estas dos cualidades de la religión y la honradez acrisolada, para pertenecer al sindicato católico agrario: son estas dos condiciones la garantía más sólida y fuerte de su seriedad. En esto se distinguen las asociaciones católicas de obreros de las socialistas o simplemente neutras; nos lo decía en Ceuta un obrero ferroviario de Palencia y la experiencia lo confirma. Porque mientras nosotros nos inspiramos en un ideal de concordia y armonía, para conseguir las reivindicaciones proletarias, ellos buscan la lucha de clases y los procedimientos de la violencia, que a todos perjudican, pero principalmente al propio obrero.

No son los sindicatos católicos agrarios asociaciones piadosas o de sacristía; aunque ningún católico ha de avergonzarse de rezar el rosario, al sindicato no vamos a eso solamente sino a defender la justicia y nuestros derechos. En punto a reivindicaciones y defensa de nuestros intereses a nadie, por muy socialista que sea, cedemos el puesto. Nuestro celo es mayor que el de todos los socialistas juntos, porque nos impulsa y alienta el soplo vigoroso de la caridad cristiana, verdadero anhelo de redención obrera y justa fraternidad universal, no reñida con el amor a la patria. Mantenemos el principio de propiedad privada, que es estímulo y acicate de laboriosidad, sentimiento tierno de humanidad en el padre para con el fruto querido de sus amores, en cuya futura bonanza se recrea como en un lejano paisaje de bellas y risueñas perspectivas panorámicas.

Mantenemos asimismo la cordialidad o al menos el respeto para las demás asociaciones; pero no queremos confundirnos con ellas, ya que para nosotros (sin renunciar a nuestro porvenir material), el primer objetivo es la religión, que fomenta nuestros bienes espirituales.

Cordialidad y unión con todos, dentro del mutuo respeto y la justicia; pero fusión y amalgama, no. Por eso a nuestros sindicatos no pueden pertenecer en primer término los hombres irreligiosos, ni aquellos cuya honradez ofrezca serias dudas.

Y quedamos con la pluma en la mano para exponer otras condiciones.

M. Palomar

TODOS, NO

La provincia

OTONES DE BENJUMEA

Mañana domingo, se pondrá en escena por jóvenes aficionados de esta localidad, la obra titulada «Aben-Humeya» y el sainete «Los calzones coloraos».

Por la tarde y noche se celebrará baile de dulzaina y tamboril.

ZAMARRAMALA

Las mujeres de este pueblo costearán el próximo domingo 31, fiestas religiosas y profanas en honor de Santa Agueda.

Se celebrará una misa cantada, verificándose después la procesión de la Santa y a continuación tendrá lugar un baile de rueda.

MADRONA

Ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta y siete años, la virtuosa señora doña María Sanz Gómez, que por su carácter bondadoso contaba allí con generales simpatías.

A sus hijos, nietos, sobrinos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

SEPULVEDA

El día 25, a las once y media, tuvo lugar el descubrimiento de dos placas con los nombres de Pablo Iglesias una y Galán y García Hernández la otra.

Al acto asistió el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

JEMENUÑO

Con motivo de haberse retirado los crucifijos de las escuelas, se formó una manifestación de mujeres y se dirigió a la escuela, para pedir al maestro que fuesen repuestas las citadas imágenes.

Para evitar incidentes, vista la actitud de la muchedumbre, se accedió a lo solicitado.

CANTIMPALOS

Con motivo de haber sido retiradas las imágenes, se formó una manifestación, compuesta de más de cien mujeres y se dirigió a la escuela para que les fueran entregadas dichas imágenes.

En evitación de accidentes les fueron entregadas y con la ayuda de dos hombres que pasaban por allí, las colocaron en su sitio.

Posteriormente, las imágenes han sido retiradas.

FUENTE DE SANTA CRUZ

En breve darán comienzo los trabajos para la construcción del camino vecinal desde Coca a este pueblo, pasando por Ciruelos de Coca, de gran interés para estos pueblos y que servirá para atenuar la crisis de trabajo que tanto se deja sentir en los mismos.

CUEVAS DE PROVANCO

El día 23, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Felipa Martínez y González, con el joven Francisco de Francisco y Ballesteros.

Fueron padrinos don Elías Francisco y doña María Paz de Frutos, tíos del novio.

Después de celebrada la ceremonia los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Enhorabuena.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLETAS VEGETAL DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS: CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54. - Telf.º 128

SEGOVIA

CREDITO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a comodidad, largos plazos, interés 5 por 100. Créditos a propietarios que no tengan las fincas hipotecadas. Cancelación y pignoración de hipotecas.

Para informes y peticiones de préstamos dirigirse a

JOSE M.ª GARCIA LOPEZ

DELEGADO PARA ESTA PROVINCIA

JUDERIA VIEJA, 8, 2.º

(inmediato a Corpus)

SEGOVIA

de agua, unos cinco litros, y al mismo tiempo se apaga la cal aparte. Conseguido esto, se vierten sobre el sulfato de cobre unos 85 litros de agua, y lo demás sobre la cal. Hecho esto, se juntan ambos líquidos, teniendo cuidado de añadir la cal sobre el sulfato, (nunca al revés) hasta que al introducir un papel azul de tornasol no se ponga rojo. Esta mezcla hay que removerla con un palo.

Es preciso emplear para el sulfato primero, y después para la mezcla vasijas de barro o madera pues las de hierro o cinz se picarían.

Con esta mezcla, se procede a pulverizar todas las partes verdes de la vid.

Epoca y número de los tratamientos

Debiendo ser estos preventivos, es necesario darles antes de que puedan desarrollarse las esporas del hongo.

El primero hay que darlo cuando los brotes tienen unos diez centímetros de largo, repitiendo un segundo y tercero con unos veinte días de intervalo.

No puede fijarse regla fija, debiendo darse estos siempre que las condiciones meteorológicas se presenten favorables al desarrollo de la enfermedad, para lo cual existen ya aparatos especiales que lo predicen con bastante exactitud.

M. P.

El maíz en el secano

Para cultivar el maíz en el secano, el terreno debe elegirse fresco, de fondo, suelto y fértil o bien abonado.

La siembra, en el cultivo del maíz de secano, debe hacerse distanciando las plantas bastante. El espaciamento más conveniente varía con las condiciones locales, y solo se puede fijar como consecuencia de estudios y experiencias.

Como regla general se distanciarán tanto más cuanto el terreno sea más pobre, y cuanto más sean de temer en él las sequías.

La siembra se efectuará a golpe, depositando tres o cuatro semillas cada vez y eligiendo después de nacidas las más vigorosas.

El terreno se tendrá siempre limpio de malas hierbas, dando frecuentes labores superficiales, que a

su vez permitirán conservar mejor la humedad.

Siendo el maíz una planta que consume mucho nitrógeno, aun cuando la nitrificación natural del terreno sea muy intensa, abonar después de algún aguacero, con unos 200 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea.

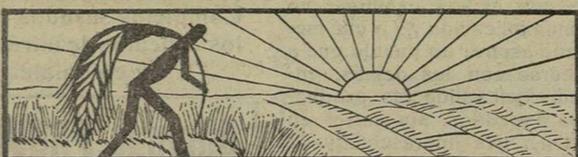
Una vez dadas las primeras labores de bina, se deberán aporcar ligeramente las matas de maíz. Si el objetivo del cultivo que nos ocupa es aprovechar el grano, no se arrancarán las hojas de la planta. La flor macho o plumero si se podrá cortar después, claro está, que se haya verificado la fecundación.

La recolección no se realizará hasta que los granos estén lo suficientemente secos para que no quede señal en ellos al intentar clavarles la uña. Arrancadas las mazorcas, se las despoja de las hojas que las envuelven o se retiran hacia atrás, dejando al descubierto las mazorcas hasta conseguir que queden completamente secas.

La propiedad particular ha sido la escuela en que el hombre ha aprendido la gran lección del respeto y miramiento que merece cuanto en el campo existe... El ahinco que pone el hombre en defender lo propio, le inculca el deber de respetar lo ajeno

Morán

Lea V. «La Ciudad y los Campos»



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

VIGORIZAD VUESTROS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG

DE RESULTADOS POSITIVOS INCLUSO EN RÉGIMEN DE SEQUÍA PROLONGADA

De venta en las principales casas de abonos